

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de septiembre de 1969 por la que se nombra Consejero suplente del Consejo Superior de Estadística a don Joaquín Tena Artigas.

Excmo. Sr.: El Decreto 1399/1968, de 12 de junio, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Estadística, prevé, en su artículo cuarto, que los Consejeros podrán ser sustituidos por otros suplentes, nombrados por la Presidencia del Gobierno a propuesta de los Organismos o Entidades que representan. Por tanto, en virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que me confiere el artículo cuarto, antes citado, he tenido a bien nombrar Consejero suplente del Consejo Superior de Estadística a don Joaquín Tena Artigas, por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 27 de septiembre de 1969.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Estadística.

ORDEN de 27 de septiembre de 1969 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de Estadística a don Angel P. Madroñero Peláez.

Excmo. Sr.: La Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 23 de julio de 1969 amplía el número de Consejeros del Consejo Superior de Estadística con la inclusión, entre ellos, del Director del Servicio de Estudios del Banco de España.

Por tanto, en virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que me confiere el artículo cuarto del Decreto 1399/1968, de 12 de junio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de Estadística a don Angel P. Madroñero Peláez, Director del Servicio de Estudios del Banco de España.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 27 de septiembre de 1969.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Estadística.

ORDEN de 30 de septiembre de 1969 por la que se nombra al personal que se menciona para cubrir vacantes de Maestros y Maestras nacionales en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto último para la provisión de plazas de Maestros y Maestras nacionales, vacantes en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Maestros y Maestras nacionales que se mencionan:

Maestros nacionales

- D. José Serrano Martín,
- D. José Antonio Sicilia Ortega,
- D. José Luis Pifián García,
- D. Sebastián Aparicio de Torres,
- D. José María Carrasco Barrera,
- D. José Manuel Crespo Vázquez,
- D. Nicolás García Díaz,
- D. Manuel González Sánchez,
- D. Joaquín Martínez Navarro,
- D. José Antonio Muñoz Garriz.

Maestras nacionales

- D.ª Victoria María Fuentes Rojo,
- D.ª Ceiba Palma González,
- D.ª Teresa de Jesús Espinosa Lorenzo,
- D.ª María del Carmen Espinosa Magro,
- D.ª María Luz Lorente Lana,
- D.ª María Dolores García Cotarelo,
- D.ª María Dolores Carreño Rodríguez.

Los que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1969.

CARRERO

Excmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 3 de octubre de 1969 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Compras de Excedentes de Vinos a don José García de Andoain y Pinedo.

Excmos. Sres.: Con arreglo a lo establecido en el artículo segundo del Decreto-ley de 11 de agosto de 1953 y en el artículo 4.º del Decreto 2045/1969, de 16 de agosto, y a propuesta del Presidente del F. O. R. P. P. A.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión de Compras de Excedentes de Vinos a don José García de Andoain y Pinedo, Director Técnico de Consumo de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, cesando en dicho cargo, de acuerdo con el citado Decreto 2045/1969, don Enrique Fontana Codina.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. Madrid, 3 de octubre de 1969.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2241/1969, de 13 de septiembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal a don Rafael Rojo Urrutia.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Moisés García Rives, a don Rafael Rojo Urrutia, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, del día catorce de agosto del corriente año, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 2242/1969, de 13 de septiembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal a don Luis Molina Rodríguez, Abogado Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal, en vacante económica producida por excedencia voluntaria de don José María Leirado Sacristán, a don Luis Molina Rodríguez, Abogado